



RE: Gha te ha asignado responsabilidad de sustanciación

Desde Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Fecha Vie 21/03/2025 13:39

Para Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (855 KB)

Correo_ Notificaciones GHA - Outlook.pdf; ALEGATOS DE CONCLUSION DENYS TRUJILLO PENAGOS Y OTROS vcf.pdf;

Cordial saludo,

Me permito informar que en el día de hoy se realizó la radicación del escrito de alegatos de conclusión dentro del trámite de apelación correspondiente al proceso de la referencia:

Juzgado: Juzgado 10 Civil del Circuito de Bogotá D.C.

Radicado: 110014003036-2022-00289-01

Demandante: Denys Trujillo Penagos y otros

Demandados: Allianz Seguros S.A. y otros

Llamado en garantía: Allianz Seguros S.A.

En archivo adjunto se remiten tanto el escrito radicado como la constancia de su presentación.

Así mismo, se informa que no se realizó modificación alguna al informe previamente rendido a Allianz, por cuanto la calificación del siniestro se mantiene en **remota**, dado que no existen elementos de juicio que permitan acreditar la responsabilidad de la parte pasiva en el presente trámite.

Quedo atenta a cualquier comentario adicional.

Cordialmente,



gha.com.co

Clara Stella Estrada Rosero
Abogada Junior

Email: cestrada@gha.com.co | 318 212 9732

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 21:27

Para: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Asunto: RE: Gha te ha asignado responsabilidad de sustanciación

Estimada Clara:

Te envío documento con mis comentarios.

Por favor ajusta y procedamos a radicar.

Mira el auto que te menciono en los comentarios

 [041-2019-00520-01 DRA PELAEZ AUTO DECLARA DESIERTO \(1\).pdf](#)

Gracias.

Saludos,



Maria Camila Agudelo Ortiz
Gerente Derecho Privado

Email: mcagudelo@gha.com.co | 318 380 0187

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

De: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 17:07
Para: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>
Asunto: RE: Gha te ha asignado responsabilidad de sustanciación

Buena tarde doc,

Remito a su revisión el escrito de alegatos de conclusión, quedo pendiente a sus observaciones. Gracias.



gha.com.co

Clara Stella Estrada Rosero
Abogada Junior

Email: cestrada@gha.com.co | 318 212 9732

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 13:03

Para: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Asunto: RV: Gha te ha asignado responsabilidad de sustanciación

Hola Clara:

Por favor envíame estos alegatos en cuanto puedas, porque mañana se me vencen tres contestaciones más y de pronto no alcanzo.

Gracias.

Saludos,



Maria Camila Agudelo Ortiz

Gerente Derecho Privado

Email: mcagudelo@gha.com.co | 318 380 0187

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

De: SGPJE <sgpje@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 8:13

Para: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>; Joseph Esneyder Pinto Gonzalez <jpinto@gha.com.co>;

Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;

Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: Gha te ha asignado responsabilidad de sustanciación



Hola CLARA ESTRADA ,DAISY CAROLINA LÓPEZ ROMERO te asignó la siguiente tarea

Tipo de actuación: Alegatos 2da

Vinculaciones en el proceso: NO APLICA

Tipo de proceso: VERBAL

Demandante: Denys Trujillo Penagos y Otros

Demandado: Comercializadores de Chatarra y Minerales S.A.S. y Otros

Juzgado: Juzgado 10 Civil del circuito de Bogota

Radicado (nueve dígitos): 2022-00289

Tipo de vinculación : LLAMADO

Representado: ALLIANZ

Cliente: ALLIANZ

Fecha de Asignacion: 04/03/2025

Responsable Definitivo: CLARA ESTRADA

Fecha de Vencimiento Interno: 19/03/2025

Fecha de Vencimiento Real: 20/03/2025

Fecha de sustentación: //

Observaciones:

Alegatos de 2 instancia

Instrucciones:

Estimada Clara:

Comedidamente te asignamos los alegatos de conclusión en segunda instancia dentro del proceso de la referencia. Te confirmo que en prima instancia obtuvimos sentencia favorable, por lo tanto deberás (i) oponerte a los reparos que sustente la apelante y (ii) expresar las razones para confirmar la sentencia.

La demandante tiene hasta el 13 de marzo 2025 para sustentar, por lo tanto tus términos quedarán así:

Término interno: 19 de marzo 2025

Término real: 20 de marzo 2025

Cordialmente,

El email tiene adjuntos, por favor pulse clic [aquí](#)

Para mayor información de la solicitud asignada pulsar clic [aquí](#)

Este correo se ha generado de manera automática por favor cualquier inquietud preguntar a **DAISY CAROLINA LÓPEZ ROMERO**



Avisos de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.